

Quart.- Considerar definitivamente aprobados los acuerdos adoptados, de no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública.

Quint.- Publicar al Butlletí Oficial de la Provincia los acuerdos provisionales elevados a definitivos a que se refieren los acuerdos precedentes, así como el texto de los artículos de los Ordenanzas que contienen los elementos esenciales de determinación necesaria por el Ayuntamiento,

Ondara, 28 de octubre de 2010.

L'Alcalde, José Joaquín Ferrando Soler.

\*1025488\*

## AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

### ANUNCIO

En relación con la convocatoria mediante sistema concurso-oposición libre, de una plaza de Veterinario, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

Primero: terminado el plazo establecido para reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al Concurso-Oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Veterinario, se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos publicada en B.O.P.A. número 118 de 23/06/2010.

Segundo: el Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: don Virgilio Estremera Saura.

Suplente: doña M<sup>a</sup> Jesús Martínez Atienza.

Vocales

Titular: don Fulgencio Fernández Buendía.

Suplente: don Francisco Mena Baeza.

Titular: doña Olga Gracia García.

Suplente: doña África Martínez Ramírez.

Titular: don Juan Carlos Ortiz Menéndez.

Suplente: don José M<sup>a</sup> Meseguer Meseguer.

Titular: don Fermín Quero De Lera.

Suplente: doña M<sup>a</sup> José Montes Martín.

Titular: doña M<sup>a</sup> Alejandra Montesinos Ramón.

Suplente: doña Purificación Azuara Gascón.

Secretaria:

Titular: doña Ángeles Ruiz Cañizares.

Suplente: doña Isabel Heredia Pomares.

Asesores: doña Estefanía Lozano Fabregat.

doña Carmen García Mortes.

Tercero: la primera prueba del proceso selectivo obligatoria y eliminatoria, consistirá en la superación de un Test Psicotécnico Aptitudinal. Tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2010 a las 10.00 h. en el Conservatorio de Música, sito en la calle Aragón, edificio La Lonja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela, 19 de octubre de 2010.

El Concejal- delegado de RR.HH., David A. Costa Botella.

\*1025541\*

### ANUNCIO

En relación con la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo temporal, para el desempeño provisional de puestos de Ingeniero Caminos, Canales y Puertos, se hace público lo siguiente:

Primero: terminado el plazo establecido para reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de empleo temporal, para el desempeño provisional de puestos de Ingeniero Caminos, Canales y Puertos, que se encuentren vacantes y vinculadas a oferta pública de empleo o sujetas a reserva legal a favor de sus titulares.

Se eleva a definitiva la lista provisional aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 29/04/10, con la siguiente modificación:

1.- Se subsana el error de transcripción:

Donde dice: Canadero Camarero, Jesús.

Debe decir: Camarero Camarero, Jesús.

Segundo: el Tribunal Calificador, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: don Virgilio Estremera Saura.

Suplente: don Antonio Garví Ruiz.

Vocales:

Titular: doña Ángeles Ruiz Cañizares.

Suplente: doña Carmen Abellán Olmos.

Titular: don Santiago Mínguez González.

Suplente: doña Elisa Montoro Sánchez.

Titular: don Andrés Martínez Muñoz.

Suplente: don Jesús García Martínez.

Secretario:

Titular: doña M<sup>a</sup> Jesús Martínez Atienza.

Suplente: doña Isabel Heredia Pomares.

Tercero: la fecha para la realización del primer ejercicio que consistirá en cumplimentar un cuestionario de 50 preguntas, con cuatro opciones de respuesta, de las que sólo una será válida, sobre el contenido del temario que consta al final de la convocatoria, será el día 29 de noviembre de 2010 a las 11.00 h., en el Conservatorio Municipal, sito en calle Aragón, edificio La Lonja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela, 7 de octubre de 2010.

El Concejal- delegado de RR.HH., David A. Costa Botella.

\*1025542\*

## AYUNTAMIENTO DE PEGO

### EDICTO

Intentada la notificación a los interesados que constan en el Anexo I en su domicilio, de este municipio y no habiéndose podido practicar la misma, se procede a su notificación mediante su publicación que se insertará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, que consta como último domicilio y en el Boletín Oficial de la Provincia en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, cuyo contenido es el siguiente:

Notificación.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pego, ha dictado la siguiente resolución,

Código: DU

Resolución de la Alcaldía número 436 de fecha 14 de abril de 2010 que declara la incoación del procedimiento de restauración de la legalidad urbanística incoado a don Baker Sean.- Expediente número IFR/06/104

Vistos los informes emitidos por el celador de obras, procede emitir la presente resolución en base a los siguientes.

Antecedentes:

Primero.- Realizada la inspección de obras, se emite informe correspondiente, en el que se indica que las obras que se han realizado sin licencia preceptiva de obras o sin ajustarse a sus determinaciones, en suelo clasificado, según el planeamiento municipal, como urbanizable y superficie de parcela de 1087 m<sup>2</sup> sita en:

Calle Palmitos, número 16, Monte Pego.

Que las mismas consisten en la ejecución de edificación consistente en:

Porche cubierto: 20.72 m<sup>2</sup>.

Ampliación de terraza: 30.24 m<sup>2</sup>.

Forjado sanitario: 50.96 m<sup>2</sup>.

Solado terraza: 47.00 m<sup>2</sup>.

Muro de cerramiento de terraza: 26.40 m<sup>2</sup>.